

# **Agresiones y daños al Dr. Diego González Lernoud**

El Colegio Público de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn rechaza y repudia la manifestación efectuada en la vivienda familiar del Dr. Diego González Lernoud por un grupo de personas que se identificaron como pertenecientes al Sindicato de la Industria de la Alimentación (STIA).

Expresamos nuestra solidaridad con el colega afectado, condenamos esta forma de violencia y los daños causados a sus bienes como una forma más de intimidar y atacar el libre ejercicio de la profesión con actos coercitivos.

Es un deber irrenunciable de las autoridades públicas provinciales, prevenir esta clase de conductas, actuar de oficio con la mayor celeridad castigando los casos que derivan en evidente delitos; razón por la cual exigimos a las autoridades el pronto esclarecimiento de los hechos que se denuncian, sobre los cuales hay registros fotográficos de las personas intervinientes, así como la afectiva sanción a los responsables.